ALBERTI MAGNI, Opera Omnia. Tomus IV Pars I: Physica. Libri 1-4. Paulus Hossfeld, ed. Aschendorff, Munster 1987, pp. 400.

La Physica de S. Alberto Magno abre su ciclo de paráfrasis a los libros naturales de Aristóteles, realizado a petición de sus hermanos en religión entre 1251 y 1257. Dentro de la intensa evolución intelectual que le caracteriza, esta obra supuso una profundización en el aristotelismo árabe. al que, en ocasiones, dió la razón frente a la escolástica latina precedente. Por eso, la Physica tiene especial relevancia, no sólo en la apasionante historia intelectual de este pensador poderoso e incansable, sino así mismo en el estudio de la introducción de la Filosofía árabe en Occidente. Este aspecto se subraya considerando que, en su época, fue Alberto Magno -y no su gran discípulo Tomás de Aquino- quien ocupó el primer lugar en el reconocimiento social del saber. Y, si atendemos a la erudición, esta primacía posiblemente no anduvo fuera de lugar.

El Instituto Alberto Magno de Colonia publica desde 1951 una monumental edición crítica de sus obras completas. De los 41 tomos previstos, han visto la luz hasta el momento 19 volúmenes, cuatro de ellos en 1987: la segunda parte de la Ethica, los dos volúmenes del comentario a S. Mateo, y este primero de la Physica, que contiene los cuatro primeros libros.

El trabajo de P. Hossfeld como

editor es, una vez más, excelente. Un fragmento autógrafo conservado en Viena ha posibilitado seleccionar por comparación— los seis códices más fidedignos, a partir de los cuales se ha establecido la mayor parte del texto albertino. Las mejoras respecto a las anteriores ediciones al uso -Iammy v Borgnet- son muy considerables. Respecto a la edición del texto aristotélico usado por Alberto -translatio vetus- se ha realizado a partir de cinco códices contenporáneos y el texto griego de Bekker. El aparato crítico correspondiente muestra las glosas interlineares introducidas por S. Alberto en su paráfrasis, así como su recurso a la versión de Miguel Escoto en el comentario latino de Averroes.

La introducción de Hossfeld es rica en datos. Se dedica especial interés a los códices existentes y su valor crítico, a la versión latina de la Physica aristotélica, y a las anteriores ediciones de la paráfrasis albertina. Más adelante haremos mención a la cronología establecida por Hossfeld. Los parágrafos señalados son muy explícitos, y contienen gran número de referencias que muestran la labor desarrollada y el acierto crítico del editor. El apartado 5, sin embargo, dedicado a las fuentes de Alberto Magno, es casi expeditivo. En todo caso. Hossfeld se remite a sus estudios ya publicados; y, sobre todo, las fuentes se explicitan a lo largo del texto publicado, en un aparato amplísimo. Dos índices, al final del volumen, recogen los lugares alegados por Alberto v su editor, respectivamente. Se incluyen lugares paralelos de otras cuarenta obras del Doctor Universal. Curiosamente, no hay referencia alguna al comentario a las Sentencias, no muy anterior a la Physica.

Tratándose de un autor tan erudito como S. Alberto, es evidente que la localización de las fuentes no puede ser exhaustiva. Centrémonos en el primer capítulo de la Physica para ejemplificar posibles lagunas de diverso carácter. La división de la Filosofía en tres partes esenciales (1.43ss) es remitida en el aparato crítico sólo a la Física de Aristóteles. Podría haberse añadido Metaphysica VI c.1 (1026a18ss). El editor remite además a Avicena, Metaph. tr.1 c.1. Sin embargo, parece más cercana al desarrollo albertino la Logica I c.1, a la que el mismo Avicena parece remitirse en el otro texto. Extraña que el editor no haga referencia a una fuente tan clásica como Boecio. De Trinitate c.2 (PL 64. 1250B8ss). Este texto explicaría también la referencia de S. Alberto al carácter no imaginable de lo universal (2.51ss). Confróntese también Philos. Cons. V. pr. 4, 27ss, aún más explícito. La preferencia, en general, mostrada por el editor hacia las fuentes árabes sobre las latinas, puede explicarse por la significación ya aludida de la Physica en la evolución de S. Alberto.

En otros casos, el editor parece haberse inclinado a la prudencia. Notemos: (Deus) qui fons est sapientiae et naturae sator et institutor et rector (1.19ss). ¿Se tratará de un docto

y elegante alarde de erudición de S. Alberto, justo tras decir licet non sufficientes nos reputemus? Compárese: a) Fons (sapientiae): Ibn Gabirol, Fons vitae II. 20: Scientiae primae formae universalis, quae est fons totius specialitatis, et ex eius scientia inquiritur scientia omnis formae. b) (Fons) sapientiae: Ps. Dionisio, Div. Nom. c. VII par. 1 n.304: (Deus) omnis sapientiae et prudentiae causa. c) et naturae sator: Boecio, Philos. Cons. III m.9 v.2: terrarum caelique sator. d) et institutor: Platón, Timaeus, int. Chalcidio, 48A4: mundi huius institutionem. e) et rector: Boecio, Philos. Cons. IV pr.5 n.7: (Deus) mundum rector... Quizás no se trate, en último término, de auténticos paralelismos, sino de comparaciones posibles entre tanta abundancia de material. Cabe sostener, pues, con el editor un prudente silencio.

Este primer volumen de la *Physica* concluye con diversos índices y tablas. Destacan los amplísimos dedicados a fuentes, ya mencionados, y el índice de términos y materias, muy completo y útil. Señalemos sólo un detalle quizás mejorable, mínimo como siempre en esta espléndida edición: la colocación del *Liber sex principiorum* quizás debió seguir el mismo criterio en los dos índices de obras.

Como se dijo, hemos dejado para el final el estudio cronológico que abre la introducción del volumen. La *Physica* ocupa el primer lugar —ya se apuntó— en la serie continuada de paráfrasis de S. Alberto a los libros

naturales de Aristóteles. Las mutuas referencias entre dichas obras permiten al editor establecer su orden cronológico. Partiendo de 1251-2 como fecha establecida del De Anima, y dado que en el comentario al De Divinis Nominibus (1250) Alberto no hace referencia a su Physica al citar la de Aristóteles, el autor sitúa la redacción de aquélla entre 1251-2 y poco antes de 1257. La cronología establecida por Hossfaeld por criterios intrínsecos puede confirmarse mediante la influencia en Tomás de Aquino. Ante todo, es congruente que la Physica estuviese redactada va en 1258-9, cuando Sto. Tomás comenta el De Trinitate en París. El lector que compare los primeros capítulos de la Physica con la cuestión V del comentario de Aquino comprobará la influencia aludida.

Respecto a 1251-2 como fecha inicial, también es congruente según este criterio. Ante todo, debe tenerse en cuenta que la influencia de S. Alberto en la doctrina de la duración expuesta por su discípulo Tomás al comentar las Sentencias es remarcadísima. A modo de ejemplo, confróntese In I Sent. d. 8q. 2 a.2 con el albertino Super Dion. De Div. Nom. c.V par. 15 sol. y c.X par. 10 sol. Ahora bien, en la Physica IV c.6 Alberto señala que ha cambiado su postura respecto a la continuidad del tiempo y del espacio. Si Sto. Tomás hubiese conocido en Colonia (hasta otoño de 1252) este cambio, lo lógico es que se transluciese en su obra. Pero no es así: mantiene sin prestar mayor atención la anterior postura del maestro Alberto. Confróntese In I Sent. d.19 q.2 a.1 sol. con, por ejemplo, el albertino De quattuor coaevis tr.2 q.5 a.1. Así pues, es congruente pensar que, en otoño de 1252, Tomás concoce el comentario a Dionisio de su maestro, pero no la paráfrasis al libro IV de la Physica o incluso al libro III, que contiene un texto paralelo señalado por el editor y apuntado por el mismo Alberto. Aunque sin plena certeza, esto inclina a situar el comienzo de redacción de la Physica más en 1252 que en el 51. Y el comienzo del comentario tomista más en el 52 que en el 54. Además, si es cierto que S. Alberto influyó decisivamente en la doctrina del tiempo de Sto. Tomás, como señaló ya Mandonnet, no fue sin embargo mediante su Physica.

No debemos acabar sin alabar la calidad "material" de esta edición, que ciertamente, en su orden, no va a la zaga de la "formal". De señalar la ausencia de erratas —aunque inifnitum (22.21)— y el excelente trabajo de maquetación —aunque 330.51a: la perfección no es prerrogativa de mortales, aunque sí, como en este caso, la excelencia—. Una vez más, enhorabuena a P. Hossfeld y al Instituto Alberto Magno de Colonia.

Enrique Alarcón